

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1.50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 6 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 16 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Las sesiones de ayer

El debate ayer mantenido en las dos Cámaras con motivo de la terrible catástrofe de Puente Montalvo, es en general desfavorablemente comentado por los periódicos.

En realidad, hubiera sido muy difícil que otra cosa sucediera, dada la justa excitación producida en el espíritu público por la magnitud de la desgracia ocurrida, y por las dificultades que en accidentes de esta clase dilatan inevitablemente la determinación de las causas á que obedecen.

Lo único práctico, en nuestra opinión, que puede encontrarse en los discursos de ayer, aparece precisamente donde el debate fué menos ruidoso y ocupó menos tiempo, es decir, en la sesión del Senado.

Personas de la vasta cultura jurídica de los Sres. Montero Ríos, Labra y ministro de la Gobernación, conociendo íntimamente la manera de funcionar, en sus relaciones con el Estado, de las Compañías de ferrocarriles, y libres además del afán de obtener mediante fáciles declamaciones un aplauso, que si un momento puede halagar la vanidad en nada contribuye al remedio que se busca, sus manifestaciones contienen datos interesantes que al Gobierno toca en primer término recoger.

«Es uno de los puntos tristes, muy tristes, y uno de los defectos de nuestra legislación—decía el Sr. Labra—todo lo que se refiere á la responsabilidad por accidentes ferroviarios y de obras públicas.

No existe nada concreto en nuestra legislación y nuestros tribunales de Justicia sienten gran propensión á ser tan severos en todo lo que se refiere á los daños como indulgentes en cuanto se relaciona con los perjuicios. De donde resulta, que cuando se han verificado tantos y tan repetidos desastres que han ocasionado la ruina de tantas familias, las responsabilidades efectivas han sido punto menos que ilusorias. Hoy, después de haberse presentado un proyecto de ley en el Congreso el año pasado, para establecer la responsabilidad de las Compañías ferroviarias y de otras análogas en accidentes tristes, aquello quedó terminado, no se ha vuelto á hablar del asunto.

Ahora mismo, en estos mismos días, están ocupados los tribunales de Justicia en algunas reclamaciones importantes; pero se da el hecho tristísimo de que para que una familia pueda recibir una indemnización, si quiera no sea más que de 5.000 duros de un modo definitivo, es preciso que haya muerto en la catástrofe el cabeza de familia, y que el cabeza de familia fuera el que sostenía á la familia, y que ésta no tenga otra manera de hacer frente á la desgracia producida por el accidente ferroviario. Cuando la lesión es pequeña, constantemente los tribunales de Justicia condenan á las Compañías á 1.500, á lo sumo á 2.000 pesetas de indemnización en casos extremos. Nosotros hemos tenido un compañero que ha muerto á consecuencia de aquella terrible catástrofe del centro de Castilla, y aquel hombre ilustre, uno de los más eminentes profesores de nuestra Universidad, uno de los abogados más conocidos y de bufete más reputado de Madrid, hombre de alta representación en nuestra política y en nuestra ciencia, no logró otra indemnización que la miserable de 5.000 pesetas.

De esta manera se estimaban su trabajo, su fuerza y su representación. De aquí viene mi conclusión, que es indispensable llegar á hacer efectiva la responsabilidad, y para esto es también indispensable traer un proyecto de ley de responsabilidad de la misma manera que existe en Francia, en Inglaterra y en los Estados Unidos, para que cese alguna vez el caso tristísimo y vergonzoso para España, de que en una catástrofe como la de Burgos, ocurrida hace algunos años, mientras que las familias de los extranjeros recibieron cuantiosas indemnizaciones por efecto de la gestión diplomática, los españoles, por nuestras lamentables condiciones y deficiencia de las leyes, se encontraron sin defensa y sin indemnizaciones.»

Por su parte el Sr. Montero Ríos atribuye las deficiencias que se ob-

servan en el servicio de ferrocarriles, y la falta de una sanción proporcionada á los daños producidos, no tanto á defectos de la ley que da al Gobierno todos los medios de inspección, como á la necesidad de emancipar la administración alta y baja, á fin de que el Gobierno goce de completa libertad de acción para inspeccionar aquellas entidades que tengan á su cargo los grandes servicios del Estado, y hacerlas cumplir con sus deberes. Y refiriéndose concretamente al actual doloroso suceso, decía:

«¿Quién ignora que la explotación de los ferrocarriles está sometida á la inspección constante del Gobierno, no sólo como servicio público, sino porque el Estado tiene la nuda propiedad de la línea que ha subvencionado, y es un conductor con la Compañía explotadora? ¿Quién ignora que ese servicio de inspección y vigilancia no cuesta ni un céntimo al Tesoro público, de suerte que no puede ponerse al amparo de la necesidad de las economías, porque tienen que sufragarlo las Compañías concesionarias de esas obras públicas? ¿Quién ignora, por lo tanto, que si esta inspección no está organizada de una manera eficaz, es sencillamente porque no ha querido organizarse? ¿Y qué ha de querer organizarse, si va cada día reduciéndose más y más?»

Todo el mundo sabe que en la explotación de un ferrocarril hay dos intereses sustanciales: el uno, el mercantil, que se refiere al transporte de viajeros y mercancías; y el otro, el técnico. Teníamos una Inspección que atendía al interés mercantil y una Inspección que atendía al interés técnico; la una y la otra pagada con arreglo á las leyes, exclusivamente por cuenta de las Compañías concesionarias; pues se ha suprimido la Inspección mercantil y se ha encomendado al personal de la Inspección técnica, que no me parece que tenga títulos ni motivos para que pueda creerse que entiende una palabra de lo que se refiere á la Inspección mercantil. Y esto se hizo hace años y así continuamos, y aquí no cabe decir que es por razón de economías.»

La discusión del Congreso deja en el espíritu verdadera confusión, si por los discursos pronunciados hubiéramos de llegar á una determinación concreta de lo que debe hacerse. Fuera de la proposición de incompatibilidad del cargo de ministro y de representante en Cortes con el de abogado ó consejero de las Compañías, hecha en forma inadecuada al fin que se persigue, del resto del debate lo único que aparece en claro, como causas del siniestro, es el exceso de velocidad y el mal enganche de una máquina. Aparte de esto, en vano se buscaría una fórmula, un anuncio de proyecto para remediar evidentes deficiencias de las leyes y de la administración, que con espíritu más práctico y positivo aparecen en la discusión del Senado.

Dedúcese de todo lo expuesto que sin poder afirmar que la jornada parlamentaria de ayer haya resultado de gran utilidad para lo que con justo motivo preocupa en estos momentos á todo el país, no puede negarse su conveniencia, la cual sería mucho mayor, si los propósitos manifestados y el buen deseo que á todos anima, encuentran en breve plazo lugar adecuado en nuestras leyes y en el funcionamiento de la administración.

LA SITUACION POLITICA

Conociéndose importancia política al Consejo de ministros que se celebrará esta noche, por saberse que en él ha de tratarse del proyecto de escuadra que el ministro de Marina quiere leer en el Congreso el viernes próximo.

Refiriéndose á los comentarios que con este motivo se hacen en los círculos políticos, dice *La Correspondencia*:

«Se aseguraba ayer tarde, por personas bien informadas, que muy pronto, tal vez dentro de la actual semana, ocurrirían sucesos políticos de importancia, ocasionados por el evidente dualismo que existe en las filas de la mayoría, al apreciar las consecuencias que puede tener la presentación al Congreso, por el señor ministro de Marina, del proyecto de ley de creación de la escuadra.»

Afirmase además que en el Consejo de ministros anteaño celebrado propuso el señor Silveira una fórmula encaminada á solucionar la dificultad del momento, fórmula que fué de plano rechazada por el Sr. Sánchez de Toca, el cual desea presentar el proyecto

cuanto antes, con el fin de que quede dictaminado por la comisión correspondiente antes de la suspensión de las tareas parlamentarias, y como los amigos del presidente del Congreso aseguran que éste no tolerará la destrucción de lo que constituye su significación personal y política, dedúcese de tan contradictorias opiniones la probabilidad de un choque de consecuencias gravísimas para la situación política actual.

Por estas consideraciones y por algo más hondo y trascendental, todavía no dibujado con la claridad debida, espérase algo muy importante de los últimos días de la actual semana.»

El debate de ayer en el Congreso es otro asunto que ha sido también muy comentado, diciéndose á este propósito el mismo periódico:

«Después de las importantes declaraciones del Sr. Burgos, antes de discutirse la proposición que más arriba publicamos, el discurso intencionado que en apoyo de ésta ha pronunciado el Sr. Nocedal, y la intervención elocuente que en pro de la proposición han tenido los Sres. Montilla, Canalejas y Salmerón, puede decirse que la situación del Gobierno, y especialmente del ministro de Hacienda, no era buena, no obstante la intervención del marqués de la Vega de Armijo y las ardorosas contestaciones dadas contra la proposición por los Sres. Romero Robledo y Silveira.»

Otros periódicos aseguran que el Sr. Rodríguez San Pedro ha presentado la dimisión; pero esta noticia ha sido negada en los centros oficiales.

Sea esto ó no cierto, lo que no puede negarse es, según claramente puede observarse por todos los síntomas, que la situación política se presenta bastante embarañada, debido principalmente á la lucha interna que mantienen las dos tendencias del partido gobernante.

El reglamento del Congreso

y la discusión de los Presupuestos

Al terminar ayer tarde la sesión del Congreso, conferenciaron en el despacho de ministros los señores presidente del Consejo, presidente de la Cámara y Salmerón, tratando de la reforma del reglamento del Congreso, con objeto de facilitar la discusión de los Presupuestos y desarrollarla con mayor amplitud.

Los conferenciados acordaron solamente la conveniencia de dicha reforma, no llegando á ningún acuerdo definitivo hasta que los Sres. Silveira y Villaverde trataron del mismo asunto con los jefes de las restantes minorías.

EL ARSENAL DE LA CARRACA

San Fernando 30.—Continúa el luto en los edificios públicos, y á los representantes de Municipios, provincias, Obispos y demás Sociedades, á que designen todas ellas personas que vayan en Comisión á Madrid para gestionar enérgicamente prontas soluciones, pues el hambre invade ya los hogares obreros.

Piden que el diputado Anglés se apiade de la situación de los compañeros, exigiendo rápidas soluciones. Constituyéndose Juntas de Socorro postulando por las calles para repartir limosnas á los obreros del Estado. La maestranza celebró un mitin en el local social, viendo con gusto la actitud de la provincia en favor de aquellos obreros. En todos los discursos se recomendó el mayor orden, para no entorpecer las gestiones emprendidas.

Otros oradores dijeron que serán irresponsables los obreros que calenturientos por el hambre, busquen pan para sus hijos, sin reparar en los medios.

De cualquier desmán que los obreros cometan, dicen ellos, el único responsable será el Gobierno que ha provocado el actual pavoroso conflicto con su actitud.

Acuerdo de los diputados y senadores.

En el Congreso se reunieron anoche á primera hora los representantes en Cortes por la provincia de Cádiz para tratar nuevamente del conflicto del arsenal de la Carraca.

Después de deliberar largo rato, acordaron presentar á las Cortes una proposición de ley, pidiendo recursos para el mantenimiento de dicho arsenal y nombrando una ponencia compuesta por los Sres. Marengo, Anón y Lazaga, para que redactaran el proyecto.

También convinieron en volver á visitar al presidente del Consejo y al ministro para hablarles de los propósitos que abrigaban y que, á juicio de los reunidos, constituirían la solución del problema.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Los marqueses de Montesagudo, con motivo de celebrar sus días, han obsequiado á gran número de sus amigos con un espléndido banquete.

Este tuvo lugar en la elegante morada que aquéllos poseen en la calle de Fomento, y asistieron al mismo, además de los señores de Rocamora, los de Ahumada, la condesa viuda de Cates y una hija de los marqueses de los Ulagares, la señorita de Montesagudo, el conde de Montijo y el marqués de Narros.

Han llegado á Madrid, procedentes, respectivamente, de Jerez de la Frontera y de Ecija, los marqueses de Alboloduy y el conde de Valverde, acompañados de su bella y distinguida hermana, la señorita Carmen Martel.

Ayer regresó á Barcelona el marqués de Sandino.

Han salido de esta corte para Granja (Portugal) la señora condesa viuda de las Almenas, acompañada de sus hijos los marqueses del Llano de San Javier; para Llodio, el marqués de Urquijo; para Biarritz, los marqueses de Santa María de Silveira, y para Villaharta, la señora viuda de Urreñola y familia.

El pintoresco pueblo de El Espinar se encuentra animadísimo, siendo esperados para pasar allí el verano los Sres. de Gil Becerril, condes de Sepúlveda, D. Juan Alvarado y familia, condes de Mejorada, mar-

queses de Perales y de Acapulco y otras distinguidas familias de esta corte. —De Bilbao ha regresado á Madrid el conde de Casa-Montalvo.

La piedad de una reina

Indulto de 115 soldados

Lisboa 30.—Han regresado á Oporto los comisionados que vinieron á impetrar de los altos poderes el indulto de los 115 soldados deportados á Africa.

Tiénesse por seguro el indulto de los mismos, para el cual habrá influido en primer término la piedad de la reina.

Sobre accidentes del trabajo

Sentencia del Supremo

La Sala primera del Supremo Tribunal de Justicia ha dictado sentencia en un recurso muy interesante que hace días se vió.

Discutiase en él si un obrero que se había quedado ciego á consecuencia de una intoxicación saturnina adquirida trabajando en los talleres de la Sociedad «Acumulador Tudó», de Zaragoza, debía estimarse que había sido víctima de un accidente del trabajo ó que, por el contrario, no había sufrido otra cosa que una enfermedad profesional.

El Tribunal Supremo, en su fallo que el caso entra de lleno en la ley de Accidentes del trabajo, como habian dicho el Juzgado y la Audiencia de Zaragoza. Declara, por tanto, que no há lugar al recurso, quedando, en consecuencia, firme la sentencia del inferior, que condenó á la empresa citada á pagar una indemnización al desgraciado obrero Joaquín Julián García.

Desde Inglaterra

En la embajada.—Grados universitarios.—Entierro del Cardenal.—El día del rey.—Afluencia de extranjeros.—La travesía del Canal. La visita de M. Loubet

Sr. Director de EL CORREO.

A los almuerzos semanales que hubo en la embajada de España durante el invierno, ha sucedido una serie de grandes comidas con que los duques de Mandas obsequian al cuerpo diplomático y á sus numerosos amigos de la alta sociedad londinense.

Una muy notable fué la que dieron hace poco á los ministros de las Repúblicas sudamericanas, acreditados en Londres.

El lunes hubo otro banquete en el que los condesales fueron el marqués de Lansdowne, Lord y Lady Jersey, Lord y Lady Berdeen, el embajador de Rusia y la condesa de Benkendorf, el embajador de Italia y su esposa, los condes de Bensdorff y Schulendorf, Mr. y Mrs. Hardinge, mister y Mrs. Evelyn Cecil y Sir y Lady Hugh Mac Donell.

En esta época del año en que se suceden sin interrupción las fiestas en esta sociedad tan fastuosa como espléndida, el embajador de S. M. el Rey de España sabe hacer las cosas con el brillo y el esplendor que tan bien sientan á quien ostenta tan alta representación.

Los jueves de la duquesa de Mandas, que terminarán con la season, están siempre muy concurridos, y en ellos ayuda la señorita de Brunetti á su hermana, con exquisita amabilidad, á hacer los honores de la casa.

El miércoles se verificó en Albert Hall, con gran solemnidad, el acto de conferir el grado de doctor honorario de leyes al príncipe de Gales y de doctora en música á la princesa. El claustro de la Universidad de Londres, presidido por su Canciller Lord Rosebery, que celebraba aquel acto académico, confirió también el grado de doctor en Ciencias á los eminentes sabios Lord Kelvin y Lord Lister.

Después recibieron grados en distintas Facultades los alumnos que terminaron sus carreras, llamando la atención el número de jóvenes del bello sexo que obtuvieron esa distinción. Entre los del sexo fuerte, obtuvo grandes aplausos el joven doctor en leyes Alexander Wynand Findlay, único aprobado de los diez candidatos que de enseñanza privada se presentaron en los últimos exámenes de la Universidad. El distinguido joven, que recibió muchos plácemes, está casado con una española, hija de un donostiarra y un santanderino, mi amigo de colegio D. Demetrio López de la Molina, á quien envió en estas líneas mi enhorabuena.

El cadáver del Cardenal estuvo expuesto en la Catedral de Westminster, que aún no está terminada, y la primera función religiosa que se ha celebrado en su recinto ha sido una misa de Requiem, en vez de un Te Deum. La misa estuvo concurridísima, asistiendo, entre otros individuos del cuerpo diplomático, los embajadores de España y de los Estados Unidos.

El entierro, que fué muy modesto, se verificó el viernes, y los restos mortales del Arzobispo recibieron sepultura en Saint Joseph's, junto al Colegio fundado por el ilustre Cardenal.

El cumpleaños 6 días del rey, porque los años los cumple en Noviembre, se celebró el viernes con la gran parada de costumbre, á la que asistió Eduardo VII, seguido de brillante acompañamiento de príncipes de la sangre, generales y agregados militares extranjeros. Por la noche hubo también ban-

quetes que dieron los ministros, y el cuerpo diplomático comió con el marqués de Lansdowne, jefe del Foreign Office. Las iluminaciones estuvieron muy concurridas. A la parada asistió el Khedive, que está hace días en Londres. El rey, que iba á caballo, llevaba uniforme de coronel de guardias granaderos, é inútil es decir que fué muy ovacionado.

Es tal el número de extranjeros, particularmente americanos, llegados á esta capital estos días, que según dicen los periódicos, no hay manera de encontrar donde meterse. Los hoteles están llenísimos; en los teatros no hay localidades, como no sea tomándolas con muchos días de anticipación; los parques rebosan de gente y dicen que jamás ha habido un número tan considerable de viajeros, sin exceptuar el año pasado, en que las fiestas que debieron celebrarse cuando hubo que suspenderlas por la enfermedad del rey, atrajeron tanta gente á Londres. Se ven por esas calles grupos de americanos y americanas, que recuerdan, por las piñas que forman, á los clásicos *isidros*, si bien no se parecen á ellos por el traje y los andares. Y los trasatlánticos llegan repletos y tienen todas las cámaras tomadas hasta el mes de Septiembre.

Mañana inaugurará su servicio el vapor de turbinas *Queen*, que hará todos los días la travesía de Dover á Calais y viceversa, en combinación con los trenes internacionales.

El *Queen*, que puede conducir mil y pico de viajeros, tiene un andar de 25 nudos y parece que no se siente en el buque la trepidación que tanto contribuye al mareo de los que tienen la desgracia de padecerlo. El *Queen*, que ha hecho ya sus pruebas con éxito completo, hará la travesía del Canal en menos de una hora. La línea de Newhaven-Dieppe, cuya travesía es de tres horas y pico, tendrá también este verano otro vapor de turbinas que acortará mucho la navegación de aquella parte del Canal.

Se prepara á M. Loubet un brillante recibimiento, y los tres días que estará en Londres serán muy ocupados, porque son muchas las funciones á que asistirá.

La revista que debía haber pasado el rey en Aldershot, y que fué suspendida por el mal tiempo, se celebrará en uno de los días en que está aquí el presidente. A pesar de que los precios de las localidades de Covent Garden para la función de gala son fabulosos, están todas tomadas, y no será ase, de seguro, el espectáculo que menos llamará la atención del jefe de la nación vecina.

Como la comitiva, cuando vaya M. Loubet á la City, ha de pasar por el barrio habitado por sus compatriotas, se preparan éstos á engalanar sus almacenes y viviendas, y todo induce á creer que el presidente de la República francesa llevará grato recuerdo de su visita al rey Eduardo.

Narrator.

Londres 28 de Junio.

La catástrofe FERROVIARIA

El juez especial.—Desavenencia con los ingenieros.—Informe de los técnicos.

Logroño 30.—Entre los ingenieros de la Compañía y el juez instructor se suscitó una fuerte desavenencia, pues los ingenieros protestaban de que no se les dejase arreglar el puente para verificar el trasbordo.

Los ingenieros de la división de ferrocarriles del Gobierno apoyaban la petición. El juez se negó rotundamente. Mantúvose inflexible el juez, asegurando que mientras los técnicos que el nombre no reconocen la vía y el puente, no consienten, en modo alguno, que se borren las huellas que sirven de prueba.

Los ingenieros manifestaron al juez que recurrirían al ministro.

El juez les contestó que le tenía sin cuidado el recurso.

El juez especial, que es el de Alfaro, se llama D. Ramón Carreras y Fernández, y fué el que hallándose al frente del juzgado de Vergara instruyó el sumario cuando el asesinato del Sr. Cánovas del Castillo en Santa Agueda.

Se asegura que el informe dado por los técnicos nombrados por el juez, es desfavorable para la Compañía.

Siguen los trabajos.—Retirada de los ingenieros.—La Guardia civil.—Muerte por insolación.—Soldados heridos.

Logroño 30.—Durante la noche han continuado los trabajos de descombro, sin que se hayan encontrado más cadáveres.

Supóngese que no hay más, y caso de haber algunos, estarán en el fondo del río, aprisionados con los herrajes del material.

Hoy ha trabajado una brigada de 60 hombres, enviada por la Compañía del Norte.

En vista de esto, el coronel de Ingenieros ha dispuesto que se retiren las fuerzas de su mando, y éstas regresan esta noche á Logroño.

El trabajo que han hecho y los servicios que han prestado merecen los mayores elogios. Soldados y oficiales rivalizan en entusiasmo, y la opinión y la justicia reclaman que sean premiados.

El gobernador obligó á los guardias civi-

les y a su jefe, el Sr. Pujalte, que se retiraron, pues llevaban tres días de servicio constante, comiendo hasta el rancho con los soldados.

El comandante de la Guardia civil que manda la fuerza que se halla en el puente, ha recibido un telegrama de Cenicero diciéndole que ha fallecido, a causa de una insolación, uno de los guardias...

Tres soldados de los que se ocupaban en la extracción de los cadáveres han resultado heridos. La fuerza de la Guardia civil ha prestado un magnífico servicio y ha trabajado con singular denodo en estos días.

Dos millones en oro, correspondencia y valores. — La sobrina del Obispo. — Profanación de cadáveres.

Los dos millones en oro que la sucursal del Banco en Bilbao mandaba a Madrid, custodiados por cinco guardias civiles, en Miranda fueron transbordados al tren directo que marchaba a Madrid, y por lo tanto no iban en el tren del suicidio.

Lo que ha podido salvarse del tren de la catástrofe es la correspondencia y los valores que conducía.

La caja de valores contiene unas 15.000 pesetas, y ha sido llevada a Logroño.

También se han llevado allí los equipajes y demás efectos recogidos, quedando todo ello a disposición del Juzgado.

Se han recogido muchas monedas de oro, pues varios de los muertos regresaban de América.

El juez manifestó que anoche había sido encontrado un cadáver que, como se dijo, se creía que fuera la sobrina del Obispo del Bargo de Osma.

Los parientes lloraron y trajeron un féretro para enterrarla con cierto lujo.

Esta mañana los mismos parientes recibieron un telegrama diciéndoles que la su-puesta muerta disfruta de excelente salud en Victoria.

En Cenicero están detenidos dos sujetos, los cuales fueron sorprendidos cuando estaban robando las ropas a los muertos.

Logaron hasta a robar las ligas al cadáver de una señora.

Esta, según la fecha del anillo nupcial que en su mano llevaba, hacía quince días que se había casado.

El cadáver aún no ha podido ser identificado.

Vestía ricas ropas y ostentaba valiosas joyas, las cuales hubo que quitarlas cortándole los dedos y las orejas.

Las joyas fueron entregadas al juez.

Resumen de las desgracias. — La acción popular.

El resumen total de los muertos en la catástrofe, es el siguiente:

Enterrados el primer día, 22.
Enterrados el segundo día, 17.
Muertos luego de extraídos, 4.
Total, 43.

Faltan algunos viajeros; pero se supone que hubieron enloquecidos en los primeros momentos de la catástrofe.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se acordó ejercer la acción popular, a propuesta del concejal Sr. Zuazo.

También se acordó traer el cadáver del inspector Sr. Bonido y hacerle honores.

Este desgraciado funcionario deja viuda y siete hijos en la mayor miseria.

Más detalles

Los viajeros salvados de la catástrofe, y que han llegado a Logroño, a Zaragoza y a Bilbao refieren curiosos detalles de la misma.

Un preso que iba en el tren quedó en salvo, viendo muertos a los guardias civiles que lo custodiaban.

El vecino de Cenicero, Ezequiel Velasco, ha librado de una muerte cierta a un viajero.

Este le entregó un puñado de plata, que su heroico salvador no quiso aceptar.

Otro vecino de Cenicero, llamado Fausto Mena, se ha distinguido extraordinariamente llevando agua a los heridos.

Una señora ha expirado teniendo un niño entre sus brazos; en la agonía no quería soltarlo. La criatura no ha muerto.

Un matrimonio que venía con una niña resultó ileso; la niña no parecía en los primeros momentos; al poco rato la presentaron ileso a sus padres.

Otro matrimonio con otra niña quedó encerrado dentro de los restos del coche; la señora, con esfuerzos desesperados, logró romper el piso del vagón, salvando a su esposo y la criatura.

El vecino de San Asensio, Francisco Ledesma Hueso, se ha portado como un héroe en las operaciones de salvamento.

No les han oído en abnegación los párrocos de San Asensio y Cenicero.

Encima de una de las pilas del puente se ve una cabeza completamente separada del tronco; el espectáculo es horrible; al lado de este resto humano hay una maleta y el sombrero de D. Justo Trifol.

El interventor del tren ha salvado heroicamente ocho ó nueve viajeros.

Véase en el lugar de la catástrofe los cadáveres de dos sacerdotes abrazados.

Los albores de un reinado

París 20. — La política en Belgrado oscurece.

Los ratillos se muestran descontentos y piden la disolución de la Skoupchina y que se convoquen nuevas elecciones.

Algunos periódicos comiencen a encontrar algo exagerada la creencia de que se atribuyen al rey Alejandro todas las desdichas de Serbia, y dicen que aquel rey no podía gobernar sino bajo la influencia de los políticos corrompidos que ahora también continúan prepotentes.

Piden al rey Pedro que se rodee de hombres nuevos y se aparte de aquellos que condujeron al rey Alejandro a la perdición, hacen resaltar la aparición de numerosos parientes y amigos del nuevo rey.

El rey Pedro, acompañado del coronel Matschin, y sin llevar escolta, pasó ayer en carroza por el parque real, situado a algunos kilómetros de la ciudad.

Belgrado 20. — Se ha publicado un número del nuevo rey, declarando disuelta la Skoupchina.

POR BARCELONA

En el hotel de París se reunieron anoche los comisionados del Ayuntamiento de Barcelona, con los senadores y diputados catalanes.

La comisión expuso extensamente el objeto de su viaje a Madrid, que no es otro que el de gestionar una compensación de los créditos que aquel Ayuntamiento tiene en favor y en contra con el Estado; pedir que se conceda la conservación de las carreteras enclavadas en el término municipal; a cambio de determinadas compensaciones, y, finalmente, continuar sus trabajos referentes a la adquisición de los terrenos de Montjuich.

Los senadores y diputados se ofrecieron a la comisión del Ayuntamiento de Barcelona, para secundarla cerca del Gobierno, en las gestiones comenzadas.

EL CRIMEN DE ANOCHE

A las ocho y media próximamente se cometió anoche un crimen, que viene a aumentar el número de los que el mes pasado hemos tenido que registrar, desgraciadamente, en nuestras columnas.

Avisado el Juzgado de guardia por teléfono de que en la calle de Don Manuel Silveira, cerca del convento de Redentoristas, había sido hallado un hombre muerto violentamente, se personó en la citada calle.

El juez de guardia, Sr. Molina, exhortó a las personas que rodeaban el cadáver para que manifestasen si alguna lo reconocía; uno de los presentes manifestó que le parecía que era el vendedor de periódicos del café de la calle de Santa Engracia, como en efecto comprobaron Luisa Rodríguez, amiga del muerto, que se hallaba al frente del puesto de cerillas de dicho café, y un faroleiro, quien hallándose en la faena de su oficio fué avisado por una mujer de que dos hombres estaban riñendo al lado del mencionado convento de Redentoristas.

Luisa Rodríguez, al oír la declaración, expresó que dicha mujer debía ser, por las señas, Luisa la Pitillera, que fué novia de Ambrosio hace un año, y ahora tenía relaciones íntimas con un sujeto llamado Agustín Frutos Pareja, apodado el Chepe.

El delegado del Norte, D. Antonio Pérez López, y el inspector Sr. Granados, fueron en busca de Luisa la Pitillera, y lograron encontrarla en la calle de San Bernardo, número 125, la cual manifestó que, en efecto, su amante había riñido con el muerto.

El asesino fué detenido en una casa del Puento de Segovia por los agentes Bermejo y Carbonell, declarándose autor de la muerte de Ambrosio Aibar, y explicando los orígenes del sangriento suceso.

Agustín debía hace algún tiempo tres pesetas a un hermano de Ambrosio, y ayer mañana la madre de éste, que vendió periódicos en el café de Ambos Mundos, vió a Luisa la Pitillera, y le dijo:

—Dí a Agustín que si no paga a mi hijo las tres pesetas, van a ir los dos hermanos a romperle los labios.

Luisa cumplió el encargo, y anoche Agustín fué en busca de Ambrosio cuando éste se dirigía a recoger los periódicos para venderlos en el café del paseo de Santa Engracia.

Ambrosio y Agustín regañaron, y dice éste que al observar que su contrario se echaba mano a la chaqueta como para sacar un arma, él le asestó un golpe con un cuchillo, y al ver caer a tierra a su víctima se dió a la fuga.

El muerto tenía en un bolsillo una navaja cerrada.

Agustín manifestó que el cuchillo con que mató a Ambrosio lo tiró en un solar de la calle de Sagasta.

LA GACETA

La de ayer sólo publicó la real orden del ministerio de la Guerra convocando a oposiciones de ingreso en la Academia Médico-militar, de la cual dimos noticia en el número del domingo.

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra
Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas permanentes de ejército durante el año actual.

Hacienda
Los reales decretos de personal que publicamos ayer.

Real orden sobre reclamaciones de inclusión en los escalafones en el ramo de la Administración, y fijando el tipo medio del cambio.

Gobernación
Reales órdenes resolviendo de conformidad con el Consejo de Sanidad la declaración de utilidad pública de unas aguas minero-medicinales, y la menor duración de la temporada oficial a los balnearios de Jaraba y Peñas Blancas; y disponiendo se convoque la Junta de compromisarios para elegir dos senadores en la provincia de Alicante.

NOTICIAS

Un expediente
Ayer llegó al ministerio de Marina el expediente proponiendo los trabajos que se pueden emprender en el arsenal de la Carraca.

La referida propuesta ha pasado a informe del negociado correspondiente, que lo despachará con la urgencia debida.

No es cierto, como algunos consumidores creen, que las patatas fritas que se expenden en la calle de Alcalá, 36; en la plaza de Santa Ana, 7; Montero, 3; Colmillo, 1, tienda de vinos, y otros, sean las verdaderas patatas fritas a la inglesa, fabricadas por Venancio Martínez, Arco de Santa María, 35, 4.º, para lo cual deben exigir la marca de fábrica que llevan en el centro de cada hoja.

Insolación
Hallándose una cuadrilla de gallegos segando unas tierras distantes dos kilómetros de Villaverde, notaron que uno de los rapaces se ponía gravemente enfermo.

Le condujeron a una casa próxima para darle los alimentos necesarios, y al poco tiempo dejó de existir por efecto de una insolación. Inmediatamente dieron aviso al Juzgado, que se presentó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver.

Desde hoy, el público podrá visitar el Museo Arqueológico Nacional, de siete de la mañana a una de la tarde.

El Congreso Agrícola de Segovia
El Sr. González Domingo, presidente de la Diputación provincial de Salamanca, en el reciente Congreso Agrícola, censuró a la prensa por creer que desconfía los intereses agrarios para dar preferencia a las revistas de toros, a la crónica del crimen y a los relatos sensacionales.

Comprendió en sus censuras a la acción oficial, diciendo que resulta frecuentemente infundada y casi siempre contraria a lo que conviene al desarrollo de los intereses agrícolas; y fustigó, por último, al intelectualismo moderno, del cual dijo que pasa el tiempo en asombrar lo exótico y en europeizar todo hazaje de ideas para transmitir a las muchumbres un alma retórica, filosófica, pero no alma castellana que tiene en nuestro suelo el aire y la luz que requiere para ser grande, generosa é inteligente.

El discurso ha sido muy comentado y elogiado.

Expediente gubernativo
La primera autoridad de la provincia ha ordenado se abra expediente para depurar las responsabilidades en que la policía ha podido incurrir con motivo del suicidio del

reclamado en la Costanilla de los Desamparados por el Juzgado de guardia.

El tranvía de Salamanca

Para dar facilidades a los vecinos del barrio de Salamanca, en la parte Este del mismo, la empresa del tranvía ha decidido que, a partir de hoy 1.º de Julio y provisionalmente durante el verano, se prolongue hasta la calle de Goya, esquina a la de Velázquez, el trayecto que ahora termina en Olindio Coello, de la línea Bombilla-Sol Independencia-Olindio Coello y Goya hasta su encuentro con la calle de Alcalá.

El precio continuará siendo de 10 céntimos el trayecto.

Estado sanitario de Madrid

Otro brusco cambio de temperatura nos ha llevado casi del pleno del invierno al pleno del verano. Efecto de ello ha sido el alivio de todos los catarros antiguos, y de los padecimientos físicos y cardíacos y de los reumáticos. Las enfermedades predominantes en esta semana han sido, aparte de algunos romadizos y catarros faringeos y laríngeos, las de tubo digestivo, algunas con carácter infeccioso. Las colibacilosis están a la orden del día, así como algunos cólicos por indigestión de frutas poco sazadas y de helados en no muy buenas condiciones.

En los niños hay casos de coqueluche, de sarampión y de viruelas benignas.

EDICION DE LA NOCHE

VIAJE DE LA CORTE

La presente semana será la última, por ahora, que S. M. la Reina reciba en audiencia particular.

Esto acausa la proximidad de la jornada de la corte en San Sebastián.

Tipo medio del cambio

La Gaceta de hoy publica una real orden del ministerio de Hacienda declarando que el tipo medio del cambio en la segunda quincena de Junio ha sido el de 36 96 por 100, correspondiendo de 25 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas durante la primera quincena del mes de Julio actual.

FIRMA DEL REY

De Guerra
Concediendo grandes cruces del Mérito militar con distintivo blanco a los generales de brigada D. Agustín Montagut y D. Antonio Ruiz Argamasilla.

—Concediendo merced de hábito de Santiago a D. Juan Casani.

—Idem ídem de Calatrava a los señores marqués de Gabriñana y conde de Llobregat.

De Marina
Ascendiendo a primer teniente de infantería de Marina al segundo Sr. Vallefañer.

—Autorizando al ministro para leer ante las Cortes el proyecto de fuerzas navales para 1904.

La expedición Lebaudy

París 30. — Recibido el 1.º — El periódico *La Liberté* declara que, según informes de los marineros, la expedición francesa mandada por el Sr. Lebaudy a la costa Occidental de Groenlandia, ha sido organizada sin carácter alguno oficial, y su misión es de orden esencialmente privado, hasta el punto que de ella no tienen conocimiento ninguno de los representantes de las potencias interesadas. — *Fabra.*

Edificios para escuelas

París 30. — Recibido el 1.º — El Senado ha aprobado por 186 votos contra 79, y después de un pequeño debate, el proyecto relativo a la construcción de edificios destinados a escuelas de instrucción primaria. — *Fabra.*

EN LA CÁMARA FRANCESA

El viaje de Loubet. — Importación de ganados.

París 30. — Recibido el 1.º — Cámara de los diputados. — El Sr. Delcassé, ministro de Negocios extranjeros, presenta a la Cámara un proyecto de ley solicitando un crédito de 600.000 francos con destino a los gastos de viaje del presidente de la República a Inglaterra, y los que originen la visita del rey de Italia a París.

En el preámbulo del proyecto se hace constar las buenas relaciones de amistad existentes entre Francia y las dos citadas potencias.

Por unanimidad es aprobado el crédito.

En la votación han tomado parte 468 diputados.

Acto seguido se pone a discusión la proposición del Sr. Debussy, referente a los derechos de importación sobre los ganados, que es aprobada por 408 votos contra 156. — *Fabra.*

EN HUNGRÍA

Programa ministerial
Budapest 1.º — En la Cámara de Hungría, el Sr. Hedervary ha expuesto el programa del gabinete en medio de los aplausos de la derecha y las protestas de la extrema izquierda.

El Sr. Hedervary anunció que pedirá este año que el contingente militar sea el normal. — *Fabra.*

LOS OBREROS AGRÍCOLAS

Jerez de la Frontera 1.º — En la reunión que anoche celebraron los obreros agricultores acordaron persistir en la huelga.

Los oradores mostraron poco entusiasmo. Muchos obreros del campo han reanudado ya sus tareas. — *Fabra.*

Movimiento de fuerzas

Jerez de la Frontera 1.º — Un escuadrón de lanceros marcha a Medina-Sidonia. Es probable saiga otro para Bormos.

Dícese que se han recibido noticias pesimistas de la sierra. — *Mencheta.*

El Cardenal Herrero

Valencia 1.º (250 tarde).
El Cardenal Herrero ha marchado a Madrid a que le imponga el Rey la birreta cardenalicia. Despidiósele con entusiasmo.

Las huelgas en el mismo estado. — *Mencheta.*

Salas de vacaciones en la Audiencia

Las Salas de vacaciones que actuarán este verano en la Audiencia, se constituirán de la manera siguiente:

Sala primera: D. Federico Monsalve (presidente), D. Valentín Moreno y D. Tomás Domínguez.

Sala segunda: D. Primitivo González del Alba (presidente), D. Eduardo García Díaz y D. Francisco Martí Correa.

De fiscales actuarán los propietarios señores Mena, García Goyena, Martínez Enriquez, Catalá y Martínez Marín, y los sustitutos Sres. Bernard, Sartou, Fernández de la Poza, Argente, Llanos, Plá y Gayo.

Obra útil

El primer cuaderno de la obra *Reconocimiento de productos comerciales*, que su autor, nuestro querido amigo el ilustrado catedrático de la Escuela Superior de Comercio de Madrid, D. Alejandro Crespo Herrero, ha tenido la bondad de remitirnos, es por extremo notable, y hace esperar que el resto de la obra ha de llenar completamente todas las condiciones que los libros destinados al estudio deben poseer, pues en este primer cuaderno expone los principios de la Ciencia, que aquel catedrático explica, con tal precisión y claridad, que hace amena la lectura de tan interesante obra.

Felicitemos a nuestro querido amigo por su desinterés en bien de la enseñanza.

Sesión del día 1.º de Julio de 1903

Presidida por el Sr. Azcárraga, ábrense a las tres, en presencia de dos señores senadores. El banco del Gobierno desierto. Las tribunas desiertas también.

Sin ninguna pregunta éntrase en el ORDEN DEL DÍA procediéndose al sorteo de secciones. (Entra el señor ministro de Hacienda).

El cambio internacional

Continúa discutiéndose la interpelación del Sr. Mellado sobre este asunto.

El Sr. Mellado rectifica.

Después de recordar el presupuesto del Sr. Gamazo y de decir que este hombre público jamás se hubiera unido a los conservadores, pregunta qué piensa hacer el Gobierno ante la depreciación de la plata; censura el proyecto de crear escuadra, y añade que el déficit de nuestra balanza comercial no es lo único que influye en el cambio.

Termina censurando el Sindicato de francos y elogiando la gestión del Sr. Urzáiz.

El señor ministro de la Guerra lee un proyecto de ley creando intendencia é intervención militares.

El señor ministro de Hacienda, contestando al Sr. Mellado, rectifica también, sin añadir nada nuevo a lo que dijo en su discurso.

El señor marqués de Luque interviene para atenuar.

Afirma que el malestar de las clases trabajadoras no se debe al cambio, sino a la evolución del régimen individual al colectivo, añadiendo que no es cierto que esas clases sean las más perjudicadas por la depreciación de la moneda.

Afirma también que la carestía de la vida no depende de los cambios, y relata las operaciones realizadas por el sindicato de francos.

Se levanta la sesión, a las siete menos cuarto.

SUCESOS

Una niña herida

A las doce de la mañana de hoy, María González, que vive en la calle del Arco de Santa María, núm. 14, salió de su casa, llevando en sus brazos a su hija María, de quince meses de edad, y se dirigió a una tienda de comestibles de la calle de Hortaleza.

Al salir de la tienda, pasaba una mujer corriendo en dirección a la Puerta del Sol, perseguida por un hombre revólver en mano. En el momento en que María, con su hija en brazos, estaba entre ambos, el hombre disparó, hiriendo a la niña en una pierna. La pareja, sin detenerse, siguió corriendo hasta perderse de vista, sin que se haya averiguado aún quiénes eran.

La niña fué curada en la Casa de Socorro de Buenavista, siendo trasladada luego en gravisimo estado a su domicilio.

Se ha dado cuenta del suceso al Juzgado de guardia a las cuatro de la tarde.

Niño ahogado

La Guardia civil del pueblo de Perales de Tajuña comunica que ayer pereció ahogado en el río Tajuña el niño de diez años Francisco Sánchez García, que se estaba bañando.

El cadáver aún no ha parecido.

Riña

Un camarero del bar de la calle de Echegaray, núm. 2, riñó anoche con un alemán llamado Ernesto Kefferke.

El primero resultó con una herida en la cabeza que le causó el segundo con un bastón.

El herido fué asistido en la Casa de Socorro del distrito y el agresor fué detenido.

Por pasear gratis

Camilo Causín fué detenido esta mañana en la calle de la Montera, a petición del cochero de punto Domingo Avilés.

El motivo de la detención de Causín, es el haber paseado cinco horas en coche y negarse luego a pagar el importe del paseo, que asciende a 10 pesetas.

Para descansar de las molestias del viaje, Causín fué llevado a la delegación del distrito.

Niña intoxicada

En el Gabinete Médico del Barrio de Salamanca fué esta tarde asistida de una intoxicación, producida por haber tomado benedicta en vez de agua de Leoches, una niña de cinco años llamada Teresa Alonso.

DE PALACIO

Esta mañana ha sido recibido en audiencia por S. M. el Rey el Arzobispo de Valencia Sr. Herrero.

El sábado ó domingo se celebrará en la real capilla la coronación de imposición de la birreta al nuevo Cardenal.

Mañana será recibido en audiencia por S. M. el Arzobispo de Zaragoza.

DE BARCELONA

Estado de la huelga
Barcelona 1.º (11 35 m.).
En la descarga de carbón trabajan 1.247 esquirols y 400 carros.

En la descarga de otras mercancías trabajan también en el puerto 200 obreros de los asociados.

Han reanudado el trabajo unos 500 zapateros huelguistas y varios albañiles.

En las estaciones ha empezado el tráfico de mercancías, efectuándose muchas coacciones, por lo cual han sido detenidos cuatro individuos.

Mañana, seguramente, reanudarán el trabajo los huelguistas torneros en bronce. — *Mencheta.*

Clausura de una fábrica

Barcelona 1.º (3 30 tarde).
A consecuencia del asesinato del fabricante de Torelló, José Vidal, ha quedado cerrada su fábrica de tornería, siendo despididos los obreros. — *Mencheta.*

En libertad. — Carros que circulan.

Barcelona 1.º (3 35 tarde).
Han sido puestos en libertad el presidente y secretario de la Federación de transportes marítimos y terrestres que fueron detenidos ayer.

Una comisión de ladrilleros ha pedido al gobernador la libertad del consorje de la Sociedad de Ladrilleros.

Según los datos oficiales, hoy circulan 3.000 carros, 2.000 menos que en épocas normales. — *Mencheta.*

Mitin de carreteros

Barcelona 1.º (3 35 t.).
Los carreteros huelguistas han celebrado hoy un mitin, en el cual se leyeron las bases de arreglo que la comisión que fué a Madrid presentó al Sr. Maura.

Se acordó continuar la huelga.

En la reunión, en la que fué numerosísima la concurrencia, reinó el mayor orden. — *Mencheta.*

Trabajos universitarios

Barcelona 1.º (3 40 tarde).
En el nuevo hospital clínico se ha inaugurado hoy una notable Exposición de trabajos de los catedráticos y alumnos de la Facultad de Medicina.

Pronunciaron discursos el rector y los catedráticos Sres. Martínez de Vargas, barón de Bonet y otros, congratulándose de que fraternicen el trabajo los profesores y los alumnos.

El barón de Bonet, iniciador de la Exposición, fué muy felicitado. — *Mencheta.*

El señor Presidente: Orden, señores diputados.

El Sr. Llorens: Es tal la tiranía de los amigos del Sr. Blasco, que a uno que le atacaba políticamente fueron a buscarle a un café con intención de matarle, cosa que pudo evitar el Sr. Soriano, enterado de lo que se trataba.

El Sr. Soriano: Exactísimo. El Sr. Llorens sigue enumerando abusos que, a su juicio, han cometido allí los radicales.

No se puede rezar el Rosario de la Aurora. El Sr. Blasco: ¿Qué ley habla de eso Rosario?

El Sr. Nougués: La ley de vagos. (Rumores.)

El Sr. Llorens, refiriéndose al último debate, insiste en que se hace solidario de cuantas denuncias comprobadas se han formulado contra el Sr. Blasco.

Examina la historia de la unión de los señores Blasco y Soriano, su posterior separación y el estado de alarma que causaban en la población con las frecuentes reyertas entre ambos bandos. Se fundó *El Radical*, se publicó allí una carta, que en el Sr. Blasco dice que se ha falsificado.

El Sr. Soriano: La carta es verdad.

El Sr. Blasco Ibáñez: Eso son cosas viejas.

El Sr. Soriano: ¿Y quién tiene la culpa más que S. S. de lo que ha pasado?

El Sr. Llorens da lectura a la carta del Sr. Blasco, publicada por *El Radical*. Algunos dicen que no tenía nada de particular; otros la juzgan penable.

El Sr. Gasot (D. Fernando): Serán los correccionistas de S. S.

El Sr. Soriano: Y los republicanos de Valencia; todos los que me votaron.

El Sr. Llorens cree conveniente que aquí se establezcan los hechos, como con motivo de un artículo de periódico, cuyo director era diputado, se hizo en la anterior legislatura y en solennes sesiones.

El caso es el mismo, y el Sr. Soriano, director de periódico y diputado, debe probar aquí sus afirmaciones contra otro diputado. Por la carta famosa no se ha llevado a los tribunales al Sr. Soriano, sino por unas palabras de un mitin.

El Sr. Soriano: A mí no me han llevado, sino a un redactor de mi periódico.

El Sr. Blasco Ibáñez: ¿Huye S. S. el bulto?

El Sr. Soriano: No; pero yo no hago rehenes de mí mismo. A mí me podría haber llevado por la publicación de la carta, y eso, no lo he hecho.

El Sr. Llorens: La carta está fotografiada en el número del periódico.

(Se hallan también en la Cámara los señores Silvela, Dato, Sánchez de Toca y marqués del Vadillo.)

Elogia después al Sr. Capriles, gobernador liberal de Valencia.

El actual gobernador de Valencia, ante la lucha de sorianistas y blasquistas, se conforma con cruzarse de brazos. A los carlistas, allí siempre se nos trata mal.

El Sr. Picón: ¿Como que tienen la culpa de cuarenta años de guerra civil!

El Sr. Lefroux: Y más si son como el Sr. Llorens.

El Sr. Llorens sigue dando gran extensión a su discurso, encaminado a atacar a los republicanos de Valencia.

El Sr. Blasco: Me hace falta mucha seriedad para intervenir en este debate y contestar a la serie de falsedades que se me imputan.

El Presidente: Esa palabra no se puede pronunciar aquí refiriéndose a diputados.

El Sr. Blasco: Contra mí se habla de soslayo, y ha venido aquí el Sr. Llorens sin atreverse a hablar claro y sí con reticencias, recogiendo injurias de periódicos.

Lo que más me extraña es que quien haya presentado esa proposición sea el Sr. Nocedal, que como periodista es de los más procazes e insolentes que se conocen, y si se sienta en esta Cámara es por benevolencia, pues está condenado por injuria al honrado sacerdote D. Salvador Castilla a siete años de cárcel y dos de destierro. Ahora debía estar en la Cárcel Modelo. Fué condenado por llamar ladrón y hereje a dicho sacerdote.

El Sr. Nocedal: Se lo llamó el Sr. Dato de real orden, yo no.

El Sr. Blasco: S. S. es un papa con hongo y americana, que se dedica a difamar a todos los Obispos.

¿Puedo decirme S. S. qué se ha hecho de 37.000 pesetas de una suscripción de *El Siglo Futuro*, para la construcción, en 1898, de un barco corsario?

El Sr. Nocedal: No se llegaron a reunir.

El Sr. Blasco: Con razón se llamó a aquel barco «El buque fantasma», porque ni el dinero ni el barco aparecieron por ninguna parte.

El Sr. Nocedal: Si no se cobraron....

(En este momento en la tribuna de la prensa se produce un lamentable incidente entre un sobrino del Sr. Nocedal y el redactor de un periódico radical. Son expulsados de la tribuna.)

El Sr. Blasco: En cuanto al Sr. Llorens, tenga en cuenta que los mismos periódicos carlistas, *El Estándar Real* entre ellos, le han llamado con razón traidor y cobarde, porque por su falta de valor puso en peligro a su rey. Se dicen de él mil cosas más que ahora omito.

Sólo haré constar que de S. S. dicen que está siempre sacando lo que puede de los centros oficiales, y se asegura que cobra por hacer el juego al Gobierno.

En cuanto a lo que a mí se refiere, creo que fuera de chismes, debo referirme solo a lo que pueda afectar a mi dignidad como diputado. Esa carta mía tiene la siguiente historia: Como el partido es pobre, tengo a veces que procurarme trabajo, y a ese arrendatario de Consumos le pedí y me ofreció credenciales de dos pesetas para mis correccionistas. ¿Es esto censurable? (Algunos diputados: No, no.) En cuanto a lo del Matarero, es asunto en que nada tengo que ver, ni es exacto que yo disponga del Ayuntamiento de Valencia, pues no es la mayoría republicana toda mía.

En cuanto al Sr. Llorens, ha traído aquí una doble intención, y vosotros, monárquicos de buena fe, de indiscutible buena fe, lo reconocéis, al alentarle a veces perjudiciales vuestros intereses, pues apoyáis al que está preparando una nueva guerra civil. ¿Sabéis cuál fué el delito del Sr. Martos en Valencia y por qué los carlistas le combatieron? Porque sorprendió un alijo de 800 fusiles que tenían guardados los carlistas.

El señor Presidente: Estando para terminar las buenas reglamentarias, puede quedar para mañana este debate, lamentable ya por sus tonos personales.

(Varios diputados: No, no.)

El Sr. Silvela cree que no se debe aplazar la discusión del Mensaje, y que procede entrar en la orden del día.

El Sr. Salmerón estima que debe seguir este debate sin dejar pasar día por medio.

Se lo ruego al Gobierno para que no queden flotando aquí acusaciones contra unos y otros, aun cuando sea sensible que contra la dignidad del Parlamento se traigan estas cuestiones.

El Sr. Silvela también cree que no se debe tratar de esto en el Congreso. Acepta que se prorroguen las horas de preguntas hasta que acabe el incidente.

Se prorrogan las horas de preguntas hasta terminar el incidente.

El Sr. Llorens se levanta a contestar al Sr. Blasco.

(Muchos diputados abandonan el Salón de Sesiones.)

No he leído lo que dice *El Estándar Real*; pero acepto que me llame traidor y cobarde, porque no es exacto, y para demostración de ello, bastaría que presentara al Congreso un retrato de D. Carlos posterior a esa fecha, en el que en una sentida dedicatoria se habla de mi lealtad acrisolada. Por si esto no bastara, fácil es comprender que si fuera cierto eso, no estaría militando en este partido, en defensa de cuyas ideas he perdido hasta mi carrera militar.

Respecto al exgobernador de Valencia, Sr. Martos, yo no le he atacado; es más, le creo un excelente gobernador. El único delito que cometió, fué tratar con S. S.

Niega que el alijo de fusiles fuera de 800, sino de 180, y además eran inservibles por lo viejos.

Afirma después que él nunca ha acusado directamente al Sr. Blasco, sino recogiendo cargos que hubiera formulado el Sr. Soriano.

El Sr. Nocedal: El Sr. Blasco apareció aquí como acusado de cosas graves y pareció natural que se hubiera apresurado a desvirtuar los cargos. En cambio de eso, se ha convertido en acusador. No sé si esto será para él satisfactorio, pero es habilitísimo. A mí me ha acusado de infinidad de cosas recogidas de ciertos periódicos, que jamás me pueden ofender.

Pero hay dos concretas a que quiero referirme.

Es una de ellas la de unas cuantas pesetas por una suscripción hecha por *El Siglo Futuro* para un barco. Me acusaba S. S....

El Sr. Blasco: No, yo no, el periódico *El País*.

El Sr. Nocedal: Vamos, S. S. habla por boca de ganso. Yo jamás he ido a la política por dinero. Cuando la suscripción para los gastos de la guerra se abrió una suscripción avisándose que no se enviara el dinero hasta que no hubiera lo bastante para el barco. Algunos lo mandaron y se les devolvió; puedo traer las cuentas.

En cuanto a llamar ladrón y hereje al señor Castillo, párroco de Sevilla, diré yo que quien así lo había juzgado era el Sr. Dato de real orden. Efectivamente, atacó a un sacerdote porque el Obispo mismo lo había atacado. Se me procesó, es verdad; pero mientras no sea firma la sentencia, no estoy condenado. Nada me importa que me procesen por atacar a sacerdotes apóstatas.

La Cámara, que era medio hostil al señor Blasco, después de hablar él es favorable al mismo por su elocuencia sin duda; pero cuando pasó la efervescencia de los apóstrofes, se verá que S. S. no ha quedado bien por culpa suya y del Sr. Soriano que todavía no ha querido hablar.

El Sr. Soriano: No he descendido a ser comparsa de S. S. Ya hablaré.

El Sr. Nocedal: Hay un acusador.

El Sr. Soriano: Yo mantengo lo dicho.

El Sr. Nocedal: Ante todo es preciso que se aclare si esas acusaciones mutuas son verdad. ¿Se calla el Sr. Soriano?

El Sr. Soriano: ¡No! El que se calla es S. S. Parece un inquisidor pequeño.

El Sr. Nocedal: ¿He ido al matadero a lo que S. S. dice que ha ido el Sr. Blasco?

Además, el público le acusa de constantes alteraciones del orden público en Valencia.

El Sr. Soriano: Esta discusión ha muerto a manos del Sr. Nocedal, y la Cámara ya está aburrida.

Yo mantengo y he de mantener mis acusaciones; pero son trapos sucios que debemos ventilar los Sres. Blasco Ibáñez y yo, antes amigos y hoy enemigos.

Se dice que apelamos en los periódicos a todo procedimiento. ¿Fues los periódicos carlistas no apelan como nosotros a la injuria y a la calumnia? (Rumores.)

Si yo recogiera aquí lo que dicen los periódicos carlistas, cuyos directores algunos son diputados, tendría que pedir sesión secreta.

(Varios carlistas: ¡Pídala, que nosotros lo apoyaremos.)

Han venido aquí a hablar de inmoralidad a los republicanos.

El Sr. Gil Robles: A los republicanos, no; a dos diputados.

El Sr. Soriano: ¿Vosotros hablar de moralidad, cuando el que llamáis vuestro jefe augusto fué discutido por empujar el Toisón de oro! (Bien en los republicanos.)

Dice después que no pertenece a la minoría republicana, ni volverá; porque no se debe ir jamás a una casa de donde se ha sido expulsado. Lo que sí ruego es que el ilustre jefe de los republicanos explique por qué se me expulsó del partido.

Fué el Sr. Salmerón a Valencia, y los amigos de caciato del Sr. Blasco Ibáñez dijeron que viniera diputado el Sr. Blasco y yo no. Tanto yo como mis amigos dijimos que nosotros queríamos que viniera a todo trance el Sr. Blasco, pero sin que se me quitara a mí el acta, dejándole, desde luego, a él el primer lugar.

¿Qué ha ocurrido en Valencia? Una cuestión política originada por una secesión privada.

De la parte privada no he de ocuparme, pues eso es terreno ó de los tribunales ó de los caballeros.

En Valencia ejerce un terrible caciquismo el Sr. Blasco, caciquismo ambicioso, que usa del garrote en las calles, y que en vez de robustecer al partido republicano, lo divide.

Ahora bien; he de hablar de una cuestión delicada.

Lo que nos ha separado es una cuestión de moralidad. El Sr. Blasco Ibáñez, a pesar de que yo le rogué que no siguiera injuriándome, me llamó falsario. Entonces publicó la carta, que a mi juicio contiene acusaciones graves contra el Sr. Blasco Ibáñez, que los tribunales juzgarán.

Lo que creo es que no es ese asunto para tratado en la Cámara, pues este no es un tribunal.

En cuanto a que el Sr. Blasco Ibáñez me haya buscado en otro terreno, sin encontrarme, públicamente digo que no es verdad.

Niega igualmente que le votaran los carlistas, y pide que tal acusación se le pruebe, porque para él sería deshonroso que le apoyaran esos elementos. Analiza el censo de Valencia en demostración de que tanto a uno como a otros los votaron republicanos.

En cambio es público que los amigos del Sr. Blasco Ibáñez, concejales del Ayuntamiento de Valencia pactaron con los carlistas para repartirse las varas, y el mismo señor Blasco pactó con el en otra época gobernador Sr. Martos, y resultó víctima de este pacto el Sr. Dato, a quien sacrificaron un candidato. ¿Es verdad, Sr. Dato?

El Sr. Dato: No recuerdo eso detalle.

El Sr. Soriano: Resulta, pues, el señor Blasco Ibáñez un gobernador de Valencia sin sueldo.

Valencia estaba en manos de una especie de mafia napolitana del garrote, que en pro del Sr. Blasco Ibáñez ha hecho cuanto a éste le venía en gana.

He levantado allí la bandera de la moralidad, y se me ha expulsado, y conmigo a mis amigos, por no querer estar al lado de

un hombre tan inmoral como el Sr. Blasco Ibáñez.

Acusa al Sr. Blasco Ibáñez de instigador contra los ataques que a su persona se han dirigido, y a los amigos del Sr. Blasco de ser los perturbadores de Valencia.

Sostengo mis acusaciones y hago constar que por la carta que confirmo y confirmaré no se me ha llevado a los tribunales. Reto a su señoría a que me lleve, pues hay en ella cargos que no son conocidos.

A mí de nada se me puede acusar, pues soy un hombre honrado que hasta he sacrificado mi posición a la política.

En Valencia anidan hoy rencores, hijos de pasiones pequeñas, que deben preocupar a los partidos gobernantes.

El Sr. Blasco: Es incomprensible lo que pasa, pues no se hace más que hablar de cargos que no se concretan. La historia de la carta es la siguiente:

El Sr. Soriano dijo en un mitin que yo había tomado dinero de la empresa de consumos y que tenía pruebas. Dije que la presentara, y entonces publicó la carta.

Yo llevé a los tribunales al Sr. Soriano por las palabras de su discurso, y él dijo ante el juez que esas palabras no las había pronunciado, sino que un redactor de su periódico las había interpretado mal. Como a mí eso no me importaba, contra quien me querele y pronto vendrá aquí el suplicatorio, fué contra el Sr. Soriano.

Para que se sepa quién es el Sr. Soriano, baste decir que en su Manifiesto dice que él fué quien derribó al Gobierno del Sr. Sagasta; y en otro documento afirma que *como saben que antes de seis meses derribaré la Monarquía, se han puesto de acuerdo para combatirme los Sres. Maura y Blasco Ibáñez*. (Risas.) Solo me resta decir que si eso hiciera, yo sería un súbdito devoto de S. S.

Los Sres. Soriano y Llorens rectifican brevemente.

El Sr. Salmerón dice que no ha se probado ningún cargo de los hechos por el señor Soriano, movido por pasiones pequeñas contra el Sr. Blasco Ibáñez, el cual está entre nosotros honrándonos con su compañía y con su cultura.

En esa proposición había ido tal vez guiados por la pasión de sectarios en contra de los legítimos intereses del Parlamento.

La carta de que se ha hablado ha quedado reducida a lo sumo, a la expresión de una sospecha, y por esto no se condena a nadie. Está sometido el asunto a los tribunales. No aventuro por esto mi juicio. Mientras tanto creo que esa carta, por su carácter, no debió publicarse.

Si una carta así de un amigo, se publica, eso no cae bajo la sanción de los tribunales, sino de la conciencia.

Por eso nosotros hemos prejuzgado ya el asunto y asumimos la responsabilidad de nuestro compañero, siendo esta causa la que obliga a que no esté a nuestro lado el señor Soriano, y como esta minoría se hace solidaria de la conducta del Sr. Blasco Ibáñez, no puede admitir en su seno al Sr. Soriano.

Además, en esta ocasión no puedo someterme a la interpelación del Sr. Soriano. No se puede interpelar sobre lo que es íntimo de cada partido, porque eso lo resuelve el jefe, y el que así no lo entienda es que reconoce que no está en condiciones para figurar en él.

El partido republicano ha demostrado ahora tener autoridad y guardar una severa disciplina (rumores), y en estos momentos, cuando hemos despertado a la opinión pública, es menos tolerable lo que hace el Sr. Soriano. Yo no excomulgue a nadie. No hice más que dar una opinión en el pleito de los republicanos de Valencia.

Después de esto, tengo la confianza de que el partido republicano de Valencia estará con nosotros.

El Sr. Soriano dice que aunque le echen de la minoría, él no renuncia a sus ideas republicanas.

El Sr. Silvela estima que el asunto no ha debido traerse al Parlamento, y que si se votara la proposición, podría darse al caso un aspecto jurídico que puede ser contraproducente. Déjese expedida la acción de los tribunales.

El Sr. Nocedal, después de varios distinguos, retira la proposición.

ORDEN DEL DÍA

El Congreso pasa a reunirse en secciones a las siete y media de la tarde.

LA CATÁSTROFE FERROVIARIA

Término de los trabajos de salvamento.—Muerte de un guardia civil.—Número total de víctimas.

(Telegramas oficiales)

Logroño 30 (1015 n.)—Gobernador a ministro:

Acabo de regresar del sitio de la catástrofe. Se ha limpiado todo el material, y por fortuna, no se ha encontrado cadáver alguno más. Falta sólo mirar en una aceduca donde hay ruedas y otros artefactos, por si allí hubiera algún muerto, que no podrán ser muchos.

Se han retirado las fuerzas de ingenieros é infantería, que han regresado a esta capital.

Ha fallecido un guardia civil de los que prestaban servicio, debido a enfermedad que sufría, agravada por el cansancio de estos días.

Mañana acaso podré mandar a V. E. relación de cadáveres identificados. Hasta ahora son 47 el número de muertos.

Visitando heridos.—Más muertos.

Logroño 30 (1140 n.)—Secretario del Gobierno al ministro:

Gobernador regresaba de Ceniceró, pero volvió a dicho punto acompañando al señor Ripollés, ayudante de S. M., a visitar los heridos de allí, habiéndolo hecho antes de los de esta ciudad en unión mía. Han continuado trabajos de retiro del material, que han adelantado mucho, sacándose correspondencia y equipajes; pero ningún cadáver más.

De los heridos han fallecido María Díez Arroyuelo y Agustín Benedito, inspector de municipales de esta capital.

Otra catástrofe ferroviaria

Bruselas 1.º—En la estación de Shearkee ha ocurrido un accidente ferroviario, de que aún no se tienen datos completos. Créese que hay 40 muertos y gran número de heridos.—Fabra.

Nuevo viaje del rey de Inglaterra

París 1.º—Parece ya fuera de toda duda que el rey de la Gran Bretaña realizará en breve un viaje, visitando a Viena, Berlín y San Petersburgo.—Fabra.

Principios de un reinado

Belgrado 1.º—Los periódicos de esta capital dicen que el decreto del rey Pedro se

limitará sólo a dar por terminada la legislación del Parlamento serbio.

Otro nuevo decreto que firmará en breve convocará a nuevas elecciones legislativas para Septiembre próximo.

Han sido puestos en libertad 618 individuos que estaban presos con motivo de los sucesos de Belgrado.

En el Jardín Botánico

Se ha verificado esta tarde el baile de sociedad organizado por la Junta de damas de Honor y Mérito, a beneficio del Asilo de Huérfanas de la Ciudad.

A la fiesta ha asistido numerosa y aristocrática concurrencia.

Balance del día

Se concede importancia política, por suponerse que en ella se ha tratado del plan de escuadra, a una conferencia celebrada hoy, a las diez de la mañana, en la residencia del Sr. Silvela, entre el presidente del Consejo y los Sres. Villaverde y Maura.

De este asunto, que sigue muy embrollado, se tratará en el Consejo de esta noche.

El presidente del Consejo ha insistido hoy en que el proyecto de plan de escuadra se presentará a las Cortes antes de suspenderse las sesiones.

En cuanto a la fecha de suspensión de las mismas, dependerá del curso de los debates. La fecha del viaje de la corte no está fijado, pero créese se verifique el día 10 ó 12 de este mes.

El Sr. Silvela, al despachar hoy con el Rey, no ha puesto a la firma ningún decreto, dándole cuenta de los telegramas oficiales que se han recibido de Logroño, y que por separado publicamos.

A juzgar por estos despachos, resulta mucho menor el número de muertos de lo que en un principio se había dicho.

Al recibir hoy el Sr. Silvela a los periodistas, ha negado de una manera rotunda que hubiera presentado la dimisión de su cargo el ministro de Hacienda, como algunos periódicos han supuesto, añadiendo, además, que no hay razón alguna que justificara tal resolución.

En el mismo sentido se ha expresado ante sus íntimos el Sr. Rodríguez San Pedro.

En cuanto a la que suponen presentada por el director de Obras públicas, el jefe del Gobierno ha dicho que nada sabía respecto al asunto; pero que de todos modos, si el Sr. Burgos por un exceso de delicadeza la presentara, no le sería admitida; pues el Sr. Silvela declaró ser libre la votación en la proposición incidental del Sr. Nocedal.

Los Sres. Viesca, Auñón, Marengo, que han llegado hoy, y Lazaga, como representantes de la circunscripción de Cádiz, han visitado al ministro de Marina para rogarle que haga cuanto pueda en favor del arsenal de la Carraca.

Con el mismo objeto han conferenciado hoy, a primera hora de la tarde, con el Sr. Silvela en el Congreso.

El diputado republicano Sr. Junoy ha entregado esta tarde al presidente del Consejo una exposición de diez Sociedades obreras de Cataluña, entre las cuales figuran las de tintoreros, herreros, carreteros, panaderos, fundidores y algodoneros, pidiendo la inmediata libertad de todos los trabajadores que se hallan detenidos por cuestiones sociales.

El Sr. Silvela ofreció al Sr. Junoy llevar el asunto esta noche al Consejo de ministros.

El tan anunciado debate entre los señores Blasco Ibáñez y Soriano, ha ocupado hoy toda la sesión del Congreso, resultando también mezclados en la pelea integristas y carlistas, porque a las acusaciones de éstos contra el Sr. Blasco, éste ha contestado tomando la ofensiva y formulando contra los Sres. Nocedal y Llorens los duros cargos que pueden verse en el *Extracto*.

El resumen de la querrela es que el Sr. Salmerón ha lanzado del partido al Sr. Soriano, poniéndose del lado del señor Blasco, y aunque no podemos estar conformes con el Sr. Salmerón en que no causa daño a su partido la excisión de los republicanos de Valencia, no hemos de ocultar que la minoría que éste dirige se mostraba al final del debate muy satisfecha, por creer que el señor Blasco Ibáñez había quedado en situación airosa.

La proposición del Sr. Nocedal fué retirada, después de manifestar el Sr. Silvela que la cuestión debe quedar en su integridad sometida a los tribunales, sin el trámite de una votación que en cierto modo la prejuzgaría.

En el Senado ha seguido discutiéndose la interpelación sobre el cambio internacional.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 13, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 24º sobre 0

A las doce de la tarde, 33º sobre 0.

A las cuatro, 29º sobre 0. La máxima fué de 34º sobre 0. La mínima de 16º sobre 0. El barómetro marca 709.—Variable.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 1.º DE JULIO DE 1903 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Últimos precios

Día 30 Día 1 Diferen.ª

4 0/0 interior

Serie F de 50.000 p. 77 15 76 45 - 0 70

N de 25.000..... 77 15 76 45 - 0 70

D de 12.500..... 77 25 76 50 - 0 75

C de 5.000..... 77 30 76 60 - 0 70

E de 2.500..... 77 30 76 60 - 0 70

A 500..... 77 30 76 65 - 0 65

G y H 100 y 200..... 76 40

En diferentes series. 77 30 76 60 - 0 70

Fin mes..... 77 10 76 50 - 0 60

Fin próximo..... 77 25

5 0/0 amortizable

Serie F de 50.000 p. 96 80 97 00 + 0 20

N de 25.000..... 96 80

D de 12.500..... 96 80 97 00 + 0 20

C de 5.000..... 96 85

E de 2.500..... 96 85 97 00 + 0 15

A de 500..... 96 85 97 00 + 0 15

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

Hierros púndulos y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcción.

Carriles Vignole, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas y maderas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cables y cables galvanizados.

Estados para fábricas de conservas.

Envases de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia a Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Las jaquecas y neuralgias

Se calman á los pocos minutos tomando 3 ó 4

PERLAS DE TREMENTINA DE CLERTAN

Preparadas por un procedimiento Aprobado por la Acad. de Medicina de París

Este tratamiento solo cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se necesita recurrir á él

Si la dosis de 4 perlas no produce alivio, es inútil continuar usándolas

De venta en frascos en todas las farmacias

Depósito central y Fábrica: CASA L. FRERE 19, rue Jacob, París

PILDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

Son fáciles de tomar y de digerir

SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento.

Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Para tener verdadera

AGUA DE VICHY (FRANCIA)

Exigir el nombre de la Fuente en el rótulo y en la capsula.—Célestins: gota, arenillas, diabetes.—Grand-Grille: hígado.—Hopital: estómago.—Téngase cuidado de designar las fuentes.—De venta en las buenas farmacias.

COMPANÍA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

Tarifa de precios al año

RESPECTAS

Por una estación particular..... 800

Por una estación para fincas urbanas ocupadas por varios inquilinos, pudiendo hacer todos ellos uso del teléfono..... 400

Por una estación para casitas, círculos, etc..... 1.000

Por cada 100 metros ó fracción de ellos que pase del término municipal.....

Esta Compañía tiene establecidos locutorios públicos en las calles de Zurbarán, núm. 18, piso 4.º izquierda; en la calle de la Princesa, núm. 8, piso 3.º izquierda. Fomento de Alarcón y en el Continental Expres.

Las instalaciones con aparatos especiales de lujo, además de la cuota de abono correspondiente, pagarán

Locutorios públicos

Aparato mural con micrófono granulado magneto para las llamadas y caja en forma de pupitre para la pila, montado todo en una placa de madera fina..... 30

Idem de sobremesa, llamado de columna, tipo de Ador..... 20

Id., id., exena, de forma elegante, estilo de las que construye la casa Bessemer..... 40

1832 - 1902

Después de casi tres cuartos de siglo, de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios, la

Zarzaparrilla y Píldoras DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido un universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de las enfermedades de la piel y de la sangre.—Son infalibles para limpiar la sangre y los humores y curan el reumatismo, las herpes y todo desarreglo del hígado, el estómago y los intestinos.—Búsquese siempre la marca industrial de LANMAN & MERE, New York, como prueba de legitimidad.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros.—Capital social: 10.000.000 de pesetas.—Valores depositados en garantía: 12.000.000 de pesetas.—Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco Asturiano de Industria y Comercio y Banco de Gijón.—Seguros: incendios, marítimos, valores, vida y rentas vitalicias.

Delegación en Madrid: MAYOR, 33, principal

REGALIZ PECTORAL L. B.

á base de alquitrán

La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.—Precio de la caja: 3 reales en todas las farmacias.—Debe exigirse la marca L. B. en rojo en la taja que rodea la caja.

Fábrica en Bayona: L. Le Meur

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina para el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre: directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasaje, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encargará á los destinos que le entreguen. Esta Compañía admite en sus buques, por precios que con este objeto se le entreguen, servicios de carga y expide pasajes para todos los puertos por líneas regulares.

(Sublime) ELIXIR PARA EL CÉLO Agua de Botol Solo Deseñado por la Academia de Medicina de París. 7, rue de la Paix, París

Jarabe de Rábano Yodado

de Grimault y Compañía

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, París, y en todas las farmacias

Cerevisina

Levadura seca de cerveza

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los niños, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.

Paris, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

HIIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Elisir, Polvos y Pasta Dentífricos

DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

De la Abadía de SOUZAC (Gironde), Francia

Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

ELIXIR PARA EL CÉLO Agua de Botol Solo Deseñado por la Academia de Medicina de París. 7, rue de la Paix, París

ELIXIR PARA EL CÉLO Agua de Botol Solo Deseñado por la Academia de Medicina de París. 7, rue de la Paix, París

ELIXIR PARA EL CÉLO Agua de Botol Solo Deseñado por la Academia de Medicina de París. 7, rue de la Paix, París

ELIXIR PARA EL CÉLO Agua de Botol Solo Deseñado por la Academia de Medicina de París. 7, rue de la Paix, París

ELIXIR PARA EL CÉLO Agua de Botol Solo Deseñado por la Academia de Medicina de París. 7, rue de la Paix, París

ELIXIR PARA EL CÉLO Agua de Botol Solo Deseñado por la Academia de Medicina de París. 7, rue de la Paix, París

ELIXIR PARA EL CÉLO Agua de Botol Solo Deseñado por la Academia de Medicina de París. 7, rue de la Paix, París

ELIXIR PARA EL CÉLO Agua de Botol Solo Deseñado por la Academia de Medicina de París. 7, rue de la Paix, París

ELIXIR PARA EL CÉLO Agua de Botol Solo Deseñado por la Academia de Medicina de París. 7, rue de la Paix, París

ELIXIR PARA EL CÉLO Agua de Botol Solo Deseñado por la Academia de Medicina de París. 7, rue de la Paix, París

VINO Y JARABE DE Dusart

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart, soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas, enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo.

Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

Paris, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

Calderas Steinmüller

Instalaciones hechas para algunas casas hasta de

33.000 METROS

cuadrados de superficie de caldeo

Recalentadores Steinmüller

Privilegiado en todos los países.—Sirve para calderas

de todos los sistemas

L. & C. STEINMULLER, GUMMERSBACH

La mayor fábrica de calderas multitubulares de Alemania

Regenerador de la sangre

Hierro de Leras

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la anemia, el empobrecimiento de la sangre, los colores pálidos, flujos blancos é irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En París, 8 Rue Vivienne y en todas las farmacias.

NINGUNA ANEMIA resiste á la

HEMOGLOBINA

DE VOR DESCHIENS

Vino.—Elixir.—Jarabe.—Grageas.—Hemoglobina granulada.—En razón á las falsificaciones que se han hecho de la Hemoglobina de Vor Deschiens, ensayada en los hospitales desde 1884, exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo de Adrián et compañía.

ANUNCIOS, RECLAMOS y noticias para los periódicos de Madrid, provincia y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, Calle de Alcalá, 6 y 8, entresuelo

Se reciben tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.—También se reciben ESQUELAS de defunción y aniversario.

Calle de Alcalá, 6 y 8, ent.—Teléfono 517.—Madrid

EL JARABE FENICADO

de VIAL, combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera é Influenza.—Paris, 8, rue Vivienne.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por él más eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto aflijen al género humano. Las Píldoras Holloway resituyen el estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión. Gracias á sus propiedades balsámicas, que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía, fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este óptimo medicamento, ateniéndose á las dosis prescriptas en las instrucciones que acompañan cada caja.

Se reciben tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.—También se reciben ESQUELAS de defunción y aniversario.

Calle de Alcalá, 6 y 8, ent.—Teléfono 517.—Madrid

NO MAS CANAS

Tintura inglesa instantánea

Premiada en Exposición Internacional 1878 con Mención honorable

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.—Argentina, Polvo de Flora, para blanquear el cutis.—Albino, Blanco de Lais, para hacer desaparecer las pecas.—Alcibada, pomada para dar brillo á los cabellos después de haberse aplicado la tintura.

CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, Paris y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de España.

VINO DE PEPTONA

DE CHAPOTEAUT

La pureza de la Peptona Chapoteaut la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur.—Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los anémicos, los convalecientes, los típicos los ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

Paris, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

EL AGUA DE FLORIDA

de Murray & Lanman.—El Perfume Universal, invariable en su calidad, permanente en su fragancia, ha adquirido inmensa popularidad lo cual es la más elocuente prueba de su mérito.—No tiene rival para el pañuelo, tocador y baño.

Á los que sufren de dolores reumáticos el uso del Jarabe de Pollet.—De venta en las farmacias y en la fábrica, rue Jacob, 19, París.

Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico, calle de la Libertad, 29, pral.

HIJERRO QUEVENNE Único aprobado por la Academia de Medicina de París. CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad, Exema de Verdadero. 14, R. Beaun-Arts, París

DENTADURAS usadas y rotas compra. Hortaleza 63 por y verdaderas Agua de Botol Dentífrico aprobado por Academia de Medicina de París. 17, rue de la Paix, París.

Santal Midy Inofensivo, suprime el copábala, la cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 horas Cada cápsula lleva el nombre Midy.—De venta en las buenas farmacias.

IMPORTANTE Búscanse en cada ciudad de España, hombres, mujeres y un representante para darle trabajo en casa, arduo, pero fácil, lucrativo, invento admirable y nunca visto. Enviase gratis franco domicilio muestrario elegante y explicaciones en español.—Escribir con sello de 25 céntimos á la Sociedad Italiana, Corso Umberto, 467, Roma (Italia).

SE DESEAN Representantes-depositarios en todas las provincias para el «FOSFATO ZIEGLER» para cara y cabeza. Diríjase á F. Puy, Los Madrazo, 34, Madrid

Antisepsia, desinfección. Lícor de Labarraque. Desinfección del suelo, de las casas, de las ropas, loción de las heridas, quemaduras, sarpullido, etc.; tocado de las señoras, lavatorios, inyecciones.—De venta en la mayor parte de las farmacias y 19, rue Jacob, París.

Las lombrices Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojoso y empieza á enfaquecer, que rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado, etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp son eficaces y más fáciles de tomar, pues el niño las toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las farmacias.

Jarabe de Gibert y grajeas de Gibert Curan los vicios de la sangre. Productos verdaderos, fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exíjase las firmas de los autores: Augustin Maisons-Laffite, París.

Vertigos, PALPITACIONES, aturdimientos, calambres de estómago, vómitos nerviosos, cólicos hepáticos.—Las personas sujetas á espasmos, deberán llevar siempre este medicamento: PERLAS de éter de Clertan, que se venden, en frascos, en las buenas farmacias.

Colagogo indiano de OSGOOD.—El gran remedio contra las fiebres y tercianas.—Hace ya más de un cuarto de siglo que las virtudes del Colagogo indiano de la casa Lanman y Kemp se han hecho valiosas medicina en los mercados extranjeros.—El Colagogo indiano es una preparación puramente vegetal que puede ser tomada sin temor por la naturaleza más delicada y sensible. De venta en farmacias y droguerías.

El Agua de Florida de Murray & Lanman.—El Perfume Universal, invariable en su calidad, permanente en su fragancia, ha adquirido inmensa popularidad lo cual es la más elocuente prueba de su mérito.—No tiene rival para el pañuelo, tocador y baño.

Á los que sufren de dolores reumáticos el uso del Jarabe de Pollet.—De venta en las farmacias y en la fábrica, rue Jacob, 19, París.

Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico, calle de la Libertad, 29, pral.